

Requisitos Libros Registro de Impuestos Especiales en Bodega y Declaraciones Obligatorias INFOVI

Conozca sus responsabilidades y evite Sanciones Administrativas!!

El Reglamento Europeo R(CE) 436/2009, junto con otras disposiciones legislativas, establecen la obligación de registrar las entradas y salidas de producto, atendiendo a una serie de indicaciones, manipulaciones de producto, pérdidas, plazos de anotación y comunicación, formatos válidos, etc...

En ese curso le explicaremos las claves normativas para cumplimentar correctamente los llamados "Libros de bodega", asimismo le proporcionaremos una herramienta informática fiable, que le servirá para presentar los balances que requieren los servicios de Fraudes y de Hacienda, de forma simultánea y



sin duplicidades, obteniendo de forma inmediata el stock detallado y segmentado, por tipología de vino, añada, etc..., localizando posibles descuadres de manera rápida y eficaz, ahorrando tiempo y dinero.

OBJETIVOS:

- Conocer los diversos registros de bodega y su cumplimentación según normativa: libros de entrada y salidas, embotellado etiquetado, despachado, prácticas enológicas, productos enológicos, etc...
- Aprender a manejar una herramienta informática fiable para la gestión de los libros contables vitivinícolas.
- Familiarizarse con los balances contables a presentar ante las diversas administraciones: Servicio de Fraudes, Hacienda y AICA.

DESTINATARIOS:

Profesionales de la empresa vitivinícola (Gerentes, enólogos, técnicos de calidad, bodegueros, consultores, mandos intermedios, personal técnico de producción y/o administración, etc...



CONTENIDOS:

- Normativa específica que regula los Libros de registro: Situación actual y aplicación.
- Normativa específica de los Impuestos Especiales.
- Tipología, estructura y características de “Libros Registro”:
 - Libro de MATERIA PRIMA
 - Libro de PROCESO DE ELABORACIÓN
 - Libro de PRODUCTO ACABADO
 - Contabilidad de producto acabado comprado a terceros
- Infracciones y sanciones en materia vitivinícola que afectan al registro contable
- Instrucciones para la cumplimentación y registro del sistema informático contable exigido por Fraudes, Hacienda y la AICA.
- Ejemplos prácticos.

DETALLES DEL CURSO:

METODOLOGÍA: Formación presencial abierta

DURACIÓN: 5 horas

PRECIO: 250 € (Incluye Herramienta Excel de Contabilidad)

+INFO e INSCRIPCIONES: Tfno. 983 135 660 EM@IL: formacion@cclalimentaria.es

CURSO BONIFICABLE MEDIANTE LOS CRÉDITOS DE LA FUNDAE DENTRO DE LA FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS

Aviso legal: La gestión de la bonificación de los créditos de la Fundae, dentro de la formación programada por las empresas, se realizará mediante la Entidad de formación "Cibus IN para Agroalimentación S.L., propiedad del Grupo empresarial CCL.

